



Universidad
Finis Terrae

REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

Santiago, Chile

REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

Introducción

El Repositorio Institucional de la Universidad Finis Terrae es una base de datos que reúne y preserva la producción académica y de investigación de la Universidad.

Cuenta con una plataforma tecnológica que permite integrar, organizar, gestionar y conservar la producción de documentos digitales que se generen en la Universidad. Estos procesos serán administrados por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Finis Terrae.

Su implementación está regulada por estándares internacionales que facilitan su interoperabilidad. Esta cualidad permite el intercambio de contenidos e información, convirtiéndose en un medio institucional de participación en repositorios académicos o institucionales de carácter nacional e internacional. De esta forma el repositorio contribuye al posicionamiento de la Universidad en el ámbito de las instituciones de educación superior.

Antecedentes

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad cuenta con una colección de tesis de pregrado en formato digital que constituirá la colección inicial del repositorio. El desarrollo de este repositorio busca además disponer de los contenidos que se publican como resultados de la investigación producidos en esta universidad, así como también en otras instituciones de educación superior y que han sido publicados en repositorios de acceso abierto.

El Acceso Abierto es un movimiento que surge en respuesta a la necesidad de ofrecer y disponer de los resultados de las investigaciones, producidos en las Instituciones de Educación Superior, cuya divulgación se realiza tradicionalmente en publicaciones científicas, que en su mayoría requieren suscribirse a ellas, o a los agregadores de las bases de datos que las recopilan.

“Es así como el Acceso Abierto (Open Access) busca alternativas para ofrecer la producción intelectual de las instituciones de forma abierta, ya sea por medio de revistas de acceso abierto (ruta dorada) o por medio de la publicación de los contenidos en repositorios de acceso abierto (ruta verde).

Adicionalmente y con el mismo espíritu de compartir los contenidos y permitir su utilización, en respuesta a las restricciones determinadas por la legislación de derechos de autor, surgen las licencias Creative Commons que ofrecen alternativas para que los autores determinen e informen directamente en las publicaciones los usos permitidos de sus contenidos.”¹

¹ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Vicerrectoría Académica. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. Directrices Generales Repositorio Institucional PUJ. [Fecha de consulta: 3 de julio de 2018].

Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/doc/directrices.pdf>

El Repositorio Institucional, en su fase inicial contará con las tesis de pre y post grado ingresadas en formato digital a la biblioteca de la universidad. En una segunda etapa pretende incluir artículos de revistas científicas, tecnológicas y de innovación de la Universidad; libros publicados por la editorial de la Universidad que cuenten con los derechos para su publicación en acceso abierto, o bien sus metadatos; y ponencias presentadas por profesores en eventos académicos y científicos arbitrados.

Objetivos

El repositorio tiene como objetivo principal permitir el acceso a la producción académica y científica de la Universidad en formato digital, aumentando la visibilidad de sus contenidos y asegurando su preservación y conservación.

Los objetivos específicos del Repositorio Institucional son:

- Incorporar, conservar y preservar la producción intelectual de la Universidad.
- Ser un medio para difundir los resultados de la investigación universitaria.
- Aumentar el acceso, visibilidad e impacto de la obra, del autor y de la Universidad.
- Cosechar información relevante de otros repositorios institucionales

Responsables

La Dirección del Sistema de Bibliotecas, dependiente de la Vicerrectoría Académica será la responsable de la gestión del Repositorio Institucional, definiendo las políticas de almacenamiento, procesamiento, recuperación, difusión, acceso y preservación de los contenidos.

La Biblioteca coordinará con las diferentes unidades académicas de la Universidad la incorporación de documentos a su cargo en el Repositorio, así como lo relacionado con su accesibilidad y uso.

Los autores de los trabajos podrán autorizar la publicación de sus obras en el Repositorio mediante un formulario.

Propiedad Intelectual

El Repositorio Institucional cuenta con una plataforma y diseño que permiten proteger la propiedad intelectual de los autores de los documentos depositados. Estos documentos se resguardan bajo las políticas de propiedad intelectual en concordancia con la Ley 17.336.

Nos encontraremos con dos situaciones posibles: trabajos no publicados (tesis, pre prints) y trabajos publicados (artículos de revistas, comunicaciones de congresos, monografías, etc.)

De esta forma al disponer de una publicación en el Repositorio utilizando los protocolos existentes, se favorece su visibilidad y se asegura al autor que su trabajo se identificará con su persona y con la institución, protegiéndolo de un eventual plagio.

El autor conserva los derechos sobre la obra. Al momento de depositar sus documentos, no está traspasando sus derechos de autor al Repositorio. Esto significa que es libre de usar los contenidos depositados, para los fines que estime conveniente.

En los casos de las publicaciones en que el autor cede parte o la totalidad de estos derechos a la editorial, se recomienda el uso de la lista SHERPA/ROMEO para verificar las políticas de Copyright que el editor ha establecido para efectuar el depósito en repositorios académicos.

Dependiendo del nivel de acceso o visibilidad que indique el autor, pueden plantearse dos situaciones:

1. El autor quiere depositar con libre acceso en Internet. El autor determina el tipo de licencia para su obra y define el uso que pueden hacer otras personas de sus documentos digitales, mediante la Licencia Creative Commons. Este es un sistema flexible de derechos de autor, complementario al tradicional copyright, orientado a potenciar el trabajo creativo y que brinda a los autores la oportunidad de escoger diferentes niveles de licencias de uso que terceros pueden tener sobre sus obras.
2. El autor deposita su publicación, pero no autoriza el acceso al texto completo. En este caso se da acceso al registro de metadatos y páginas preliminares de su publicación (portada y resumen), o sólo al registro de metadatos de la publicación ingresada al repositorio.²

Ingreso de Tesis

En el caso de las tesis de la Universidad Finis Terrae, en el formulario de autorización existen 3 opciones, a través de las cuales se define el acceso al documento:

- Si decide Autorizar: La tesis está disponible en texto completo.
- Si decide usar embargo: Existe una alternativa a la publicación inmediata. Esto es el embargo en años, que consiste en establecer una cantidad de años en que la publicación no está con libre acceso. Una vez cumplido ese plazo, el Repositorio sube la publicación dejándola en línea.
- Si decide no autorizar: Si como autor, usted decide no autorizar la publicación de su tesis, el Repositorio Académico hará un documento con una portada, resumen y subirá esa información en el sitio web, tal como si fuese una referencia bibliográfica. Se indicará en la portada que el autor decidió no autorizar el acceso al documento en texto completo.

Autoarchivo

En la fase inicial del Repositorio, el registro de los ítems es realizado por la Biblioteca, para ir posibilitando gradualmente el autoarchivo por los autores de sus obras, profesores investigadores, los que dispondrán de una interfaz de envíos; existiendo flujos de aprobación y/o revisión del material enviado al repositorio.

² MOLINA PINEIRO, Maricela; MARRERO SERA, Eloísa Felina y PUENTES PUENTE, Ángel de Jesús. Los repositorios de acceso abierto como alternativa para la visibilidad de la ciencia en las universidades: estudio de caso. Rev. cuba. inf. cienc. salud [online]. 2015, vol.26, n.4 [Fecha de consulta: 2018-06-07], Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132015000400003&lng=es&nrm=iso

En el depósito se consideran varios roles: Usuarios autores, a los que daríamos la capacidad de autoarchivar sus objetos digitales y Usuarios revisores/aprobadores, en este caso la Biblioteca que comprobaría y/o completaría la conformidad de las descripciones con los estándares de envío. Con capacidad de devolver al origen los envíos.

Funcionamiento del Repositorio Institucional

Estructura

El Repositorio se organiza por Comunidades, Sub comunidades y Colecciones las cuales corresponden a la estructura orgánica de la Universidad. Esta estructura es entregada por el software Dspace sobre la cual se desarrolla y funciona el Repositorio.

Contenidos Incluidos

Los documentos que formen parte del Repositorio Institucional deben cumplir con las siguientes condiciones:

- ✓ Ser producidos por sus autores durante el tiempo de vinculación con la Universidad.
- ✓ Estar en formato digital
- ✓ Estar completos y listos para ser publicados
- ✓ Contar con la autorización por parte del autor (es), firma previa del Formulario de autorización de los autores para publicar y permitir consulta y uso. (véase anexo con el documento tipo)
- ✓ y/o Haber sido presentados como requisito para optar al grado académico

Los contenidos que inicialmente se incluirán en el Repositorio Institucional son:

- ✓ Tesis y trabajos de post grado y pregrado de la Universidad
- ✓ Libros publicados por la Editorial de Universidad, que cuenten con derechos para su publicación en acceso abierto, o sus metadatos y resumen.
- ✓ Artículos de revistas científicas, tecnológicas y de innovación de la Universidad
- ✓ Artículos en revistas científicas, tecnológicas y de innovación editadas por otras instituciones, que permitan el acceso abierto.
- ✓ Ponencias presentadas por Profesores en eventos de académicos y científicos, arbitrados, y registrados por la Vicerrectoría Académica.

Acceso a los contenidos

Los contenidos publicados en el Repositorio Institucional estarán disponibles en acceso abierto, excepto aquellos documentos que se definan como de uso interno; para los que será requerida una autenticación institucional. Para los documentos con restricciones para su divulgación, se definirán las condiciones de acceso para su consulta. Este tipo de material estará disponible dentro del Repositorio de manera referencial con fines de visibilidad y citación.

Beneficios para los autores

La incorporación de los contenidos en el Repositorio Institucional entrega a los autores los siguientes beneficios:

- ✓ Accesos a su producción intelectual en forma centralizada
- ✓ Enlace persistente a sus contenidos
- ✓ Estadísticas de uso de sus contenidos
- ✓ Visibilidad y acceso a los contenidos a través de buscadores en línea: Google
- ✓ Preservación de sus contenidos

Esquema de servicio

El servicio se basa en el sistema de autoarchivo donde cada autor podrá incluir sus documentos, siempre que cuenten con los requisitos definidos para su publicación. Para ello podrá consultar la guía para el autoarchivo en un anexo de este documento.

En el caso de las tesis de pregrado y post grado se incluirán directamente una vez se hayan recibido de las Facultades como parte del proceso normado para la obtención del grado académico y su registro en el Sistema de Bibliotecas.

Los artículos publicados en revistas científicas, tecnológicas y de innovación de la Universidad.

En los casos de documentos para los cuales se cuente con la autorización para su publicación se establecerá la unidad encargada para su incorporación en el Repositorio Institucional.

Aspectos Técnicos

El Sistema de Bibliotecas en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información se han coordinado para asegurar el funcionamiento del Repositorio Institucional y preservar sus contenidos. Cumpliendo con los requerimientos técnicos necesarios para garantizar el buen funcionamiento del software utilizado.

El Software utilizado es Dspace en su última versión. Este es un software de código abierto y es el más ampliamente reconocido para el desarrollo de repositorios a nivel mundial.

Los contenidos del Repositorio se encuentran organizados en Comunidades, sub comunidades y colecciones que corresponden a la estructura orgánica de la Universidad.

Bibliografía

BUSTOS-GONZÁLEZ, Atilio y FERNÁNDEZ-PORCEL, Antonio. Directrices para la Creación de Repositorios Institucionales en Universidades y Organizaciones de Educación Superior. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2007.

CANO INCLAN, Anisley; DE DIOS ARIAS, Raiza Ana; GARCIA GARCIA, Ognara y CUESTA RODRIGUEZ, Floriselda. Los repositorios institucionales: situación actual a nivel internacional, latinoamericano y en Cuba. Rev. cuba. inf. cienc. salud [online]. 2015, vol.26, n.4 [citado 2018-07-03]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132015000400002&lng=es&nrm=iso

HERNÁNDEZ PERÉZ, Tony; RODRÍGUEZ MATEOS, David; BUENO DE LA FUENTE, Gema. Open Access: el papel de las bibliotecas en los repositorios institucionales de acceso abierto. Anales de Documentación, [S.l.], v. 10, p. 185-204, feb. 2008. [Fecha de consulta: 03 jul. 2018]. Disponible en: <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1141>

MATURANA SALAS, Isabel. Red de Repositorios Latinoamericanos. Ponencia presentada al Congreso de bibliotecas universitarias y especializadas. Santiago de Chile: Universidad de Chile, 26 y 27 de mayo, 2014.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Vicerrectoría Académica. Biblioteca Alfonso Borrero Cabal, S.J. Directrices Generales Repositorio Institucional PUJ. [Fecha de consulta: 3 de julio de 2018]. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/doc/directrices.pdf>

SAN JOSE MONTANO, B. Acceso abierto (open access), un modelo necesario de comunicación científica. Rev Pediatr Aten Primaria [online]. 2009, vol.11, n.42 [Fecha de consulta: 2018-07-03], pp.299-311. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322009000200011&lng=es&nrm=iso

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE. Sistema de Bibliotecas. Repositorio institucional Universidad de Santiago de Chile. Directrices generales. [Fecha de consulta: 3 de julio de 2018]. Disponible en: http://biblioteca.usach.cl/sites/biblioteca/files/documentos/repositorio_directricesgenerales150720.pdf

DATOS.GOB.ES reutiliza la información pública. Open Access: la vía verde, la vía dorada y la vía diamante. [online]. 13-11-2017 [Fecha de consulta: 2018-06-07]. Disponible en:

<http://datos.gob.es/es/noticia/open-access-la-verde-la-dorada-y-la-diamante>

DSPACE the software of choice for academic, non-profit & commercial organizations building open digital repositories. [online]. [Fecha de consulta: 2018-06-07], Disponible en:

<https://duraspace.org/dspace/>

DOI®. The DOI® System. [Fecha de consulta 2018-06-07], Disponible en:

<http://www.doi.org/index.html>

MOLINA PINEIRO, Maricela; MARRERO SERA, Eloísa Felina y PUENTES PUENTE, Ángel de Jesús. Los repositorios de acceso abierto como alternativa para la visibilidad de la ciencia en las universidades: estudio de caso. Rev. cuba. inf. cienc. salud [online]. 2015, vol.26, n.4 [Fecha de consulta: 2018-06-07], pp. 0-0 . Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132015000400003&lng=es&nrm=iso

Open Archives Initiative. [Fecha de consulta 2018-06-07], Disponible en:

<http://www.openarchives.org/>

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Producción intelectual. [Fecha de consulta 2018-06-07], Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/vicerrectoria-academica/produccion-intelectual>

SHERPA/ROMEO . . . opening access to research. [Fecha de consulta: 2018-06-07]. Disponible en:

<http://www.sherpa.ac.uk/romeo/about.php?la=es&flDnum=1&mode=simple>

ANEXO 1

DEFINICIONES

Acceso Abierto (Open Access)

¿Qué es el acceso abierto a la información?

“Por acceso abierto a la literatura científica se entiende su libre disponibilidad en Internet, permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución o cualquier otro uso legal de la misma, sin ninguna barrera financiera, técnica o de cualquier tipo. La única restricción sobre la distribución y reproducción sería dar a los autores control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser citado y reconocido su trabajo adecuadamente.” DEFINICIÓN DE PETER SUBER SOBRE ACCESO ABIERTO (GUIDE TO THE OPEN ACCESS MOVEMENT, 2004)

En un principio la definición estuvo centrada en los artículos de revistas de investigación científica con el sistema de revisión por pares, pero actualmente se ha extendido a todo tipo de contenido digital (textos, bases de datos, software, video, multimedia...) y a todos los campos.

El movimiento de Acceso Abierto promueve eliminar barreras económicas, legales y tecnológicas para conseguir a cambio una mayor visibilidad para los autores y que sus obras sean más accesibles.

Los cimientos de este movimiento se establecen en las Declaraciones internacionales de Budapest (2002), Declaración de Bethesda (2003) y la Declaración de Berlín (2003). En ellas se fijan la definición y criterios que componen el concepto y se adhieren numerosas organizaciones internacionales.

Los métodos más comunes para proporcionar el acceso abierto son la vía verde y la vía dorada.

La vía verde, también conocida como autoarchivo, se caracteriza por:

- Los autores archivan los artículos en repositorios de acceso abierto por ejemplo, en el repositorio institucional de la organización a la que pertenece el autor.
- Se pueden depositar versiones, como por ejemplo la versión sin revisión por pares, la versión ya revisada por pares, aunque sin el proceso de edición, o la versión final del artículo ya editada.
- La versión sin editar y la versión editada poseen el mismo contenido revisado por pares, pero pueden tener un formato y estilo gráfico diferente.
- En ocasiones, el depósito del documento se realiza después de un período de embargo acordado con los editores de las revistas científicas comerciales donde se publicará el artículo. Mientras se encuentre dentro del período de embargo, la versión editada por la revista comercial estará disponible mediante pago.
- Un inconveniente de esta vía es que gran parte de los artículos depositados son aquellos que aún no han sido revisados por pares.

- Este modelo es promovido mayoritariamente por la comunidad de acceso abierto.

En la vía dorada, también conocida como publicación en revista de acceso abierto:

- Las revistas de acceso abierto ofrecen la opción de publicar en acceso abierto los artículos de manera inmediata, pasando por revisión por pares.
- Una revista de acceso abierto puede o no cobrar una cuota de publicación por artículo. Habitualmente los costos de publicación son cubiertos por los autores, así como también puede ser cubierto por el organismo financiador de la investigación o la institución a la que está adscrito el investigador.
- Este modelo es promovido principalmente por la comunidad de editores científicos.³

Licencias Creative Commons

El uso de licencias Creative Commons de uso/reuso/distribución, son parte del soporte estándar de Dspace, software utilizado para la creación del Repositorio Institucional. Dspace permite el licenciamiento de un objeto que se puede referenciar individualmente en cada ítem.

Creative Commons (CC) Es una organización internacional sin fines de lucro que ofrece un sistema flexible de derechos de autor para el trabajo creativo. Ofrece licencias que abarcan desde el tradicional sistema de derechos de autor hasta el dominio público. Con las licencias CC el autor autoriza el uso de su obra, pero la obra continúa estando protegida.

El sistema funciona cuando el autor que publica una obra en acceso abierto escoge una de las licencias existentes bajo el sello CC; así cuando sube su obra en internet la identifica con el símbolo correspondiente dado por el tipo de licencia utilizado.

Existen seis modelos diferentes de licencias:

Reconocimiento:

El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, realizar obras derivadas (traducción, adaptación, etc.) y hacer de ella un uso comercial, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original.

Reconocimiento - Sin obra derivada:

El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y hacer de ella un uso comercial, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, generar una obra derivada de la misma.

³ DATOS.GOB.ES reutiliza la información pública. Open Access: la vía verde, la vía dorada y la vía diamante. [online]. 13-11-2017. . [Fecha de consulta: 3 de julio de 2018]. Disponible en: [Disponible en: http://datos.gob.es/es/noticia/open-access-la-verde-la-dorada-y-la-diamante](http://datos.gob.es/es/noticia/open-access-la-verde-la-dorada-y-la-diamante)

Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada:

El autor permite copiar, reproducir, distribuir y comunicar públicamente la obra, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, generar una obra derivada de la misma ni utilizarla con finalidades comerciales.

Reconocimiento - No comercial:

El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, utilizar la obra con fines comerciales.

Reconocimiento - No comercial - Compartir igual:

Además de los permisos de la licencia anterior, se posibilita la distribución de las obras derivadas, pero única y exclusivamente con una licencia del mismo tipo que esta.

Reconocimiento - Compartir igual:

El autor permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra, realizar obras derivadas y hacer de ella un uso comercial, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. Además de estos permisos, se posibilita la distribución de las obras derivadas, pero única y exclusivamente con una licencia del mismo tipo que esta.

GLOSARIO Y TERMINOS ASOCIADOS

Artículos arbitrados

Son aquellos que han sido publicados en revistas científicas o académicas, y sometidos a revisión tanto por un comité editorial interno, como de un comité de arbitraje externo, o su equivalente.

Autoarchivo

Proceso de almacenamiento de documentos en un repositorio por parte del mismo autor, que permite publicar en línea copias digitales de obras para que estén disponibles en Acceso Abierto a través de internet.

Dspace

Software de código abierto diseñado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y los laboratorios de HP para gestionar repositorios de ficheros (texto, audio, video, etc.) facilitando su depósito, organizándolos en comunidades, asignándoles metadatos y permitiendo su difusión a recolectores o agregadores.⁴

⁴ DSPACE the software of choice for academic, non-profit & commercial organizations building open digital repositories. [online]. [[Fecha de consulta: 2018-06-07]. Disponible en: <https://duraspace.org/dspace/>

Digital Object Identifier (DOI)

Número permanente que identifica a una revista online, artículo, imagen, citación, o cualquier objeto digital. Es distinto de la URL ya que identifica al objeto y es siempre el mismo aunque cambie la localización del objeto. Los DOIs son para el contenido digital el equivalente al ISBN para libros. El DOI incluye un número de identificación, los metadatos asociados y un sistema para proveer o localizar el objeto digital a los usuarios que lo conocen o hacen clic en el número de identificación.⁵

Interoperabilidad

Se entiende por interoperabilidad que el depósito se adhiere a la Open Archives Initiative OAI mediante el uso de las etiquetas de metadatos estipuladas por ese protocolo. Esto permite que los recursos depositados en el repositorio puedan ser localizados y recuperados (cosechados) mediante el protocolo OAI-MPH

Metadato

Información descriptiva sobre el contexto, calidad, condición o características de un recurso, dato u objeto que tiene la finalidad de facilitar su recuperación, autenticación, evaluación, preservación o interoperabilidad.

Open Archives Initiative (OAI)

Protocolo para la definición de metadatos de un archivo de cualquier tipo localizado en diferentes archivos (depósitos). Una idea que subyace detrás de este protocolo es la de separar a los proveedores de datos (por ejemplo archivos-depósitos de materiales preprint y postprint) de los servicios de los agregadores de los datos (por ejemplo buscadores o agregadores). Si los proveedores de datos cumplen con ciertos estándares, terceras partes pueden crear servicios de datos (bases de datos). En la práctica esto implica que los archivos que cumplen con la normativa OAI y se registran en un registro central pueden ser tratados como un único y gran archivo virtual con propósitos de búsqueda. El protocolo OAI requiere adhesión al estándar de metadatos Unqualified Dublin Core, pero permite y apoya formatos de metadatos más expresivos. El estándar está "abierto" en el sentido que permite la interoperabilidad a través de varios tipos de archivos y no en el sentido de requerir a los proveedores de archivos poner sus contenidos bajo dominio público o proveer de acceso sin carga.⁶

Preprint

Una edición de un texto antes de que haya sido sometido a revisión por pares o publicado por una revista.

⁵ DOI®. The DOI® System. [Fecha de consulta 2018-06-07], Disponible en: <http://www.doi.org/index.html>

⁶ Open Archives Initiative. [Fecha de consulta 2018-06-07], Disponible en: <http://www.openarchives.org/>

Postprint

La edición de un texto después de que haya sido impreso y por tanto, usualmente luego de ser sometido a una revisión por pares y seguido de todo el proceso editorial.

Producción Intelectual

“Se entiende por producción intelectual la producción de escritos científicos, literarios y humanísticos, obras artísticas, inventos, diseños o desarrollos tecnológicos originales. Realizada por profesores de planta de la Universidad.”⁷

Sherpa Romeo

Es una base de datos de políticas editoriales con respecto al auto-archivo de artículos de revistas en la web y en repositorios de acceso abierto, presenta un resumen de los permisos que se conceden normalmente como parte de acuerdo de transferencia de copyright de cada editorial en los que se incluye cuál versión de un artículo puede ser depositada, dónde puede ser depositada y las condiciones para realizar el depósito (sin restricciones, con tiempo de embargo, con permiso del editor, con pago al editor).

Clasifica las publicaciones por colores, de acuerdo con los criterios mencionados.⁸

⁷ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVIERIANA. Producción intelectual. [Fecha de consulta 2018-06-07], Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/vicerrectoria-academica/produccion-intelectual>

⁸ SHERPA/ROMEO . . . opening access to research. [Fecha de consulta: 2018-06-07]. Disponible en: <http://www.sherpa.ac.uk/romeo/about.php?la=es&flDnum=|&mode=simple>